

BASES DEL CONCURSO



PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso “El Covid-19 en Cómic” está abierta a estudiantes matriculados en centros educativos de la **Comunidad de Madrid** y provincias limítrofes (**Cuenca, Guadalajara, Segovia, Ávila y Toledo**) con edades comprendidas entre los 11 a 17 años.

Se trata de una actividad totalmente gratuita y se podrá participar de manera individual

Este es un proyecto que pretende acercar la Ciencia, y más concretamente la investigación y los conocimientos que esta genera, a los jóvenes estudiantes, haciéndoles reflexionar y desarrollar su creatividad e imaginación.

TEMÁTICA

El concurso está relacionado con el tema de mayor actualidad que es el virus del Covid-19.

IDIOMA

Todo el concurso se desarrollará en castellano, por lo que el cómic debe ser escrito en castellano.

REGISTRO Y DINÁMICA DEL CONCURSO

Dinámica del concurso: El concurso consiste en la realización de un cómic donde los participantes tendrán que explicar a través de las viñetas qué es el Covid-19 y cómo se puede disminuir su transmisión. La forma de realizar el cómic es completamente libre, aunque en la web se facilitarán una serie de plantillas que los participantes pueden usar si consideran necesario.

El cómic se realizará de manera individual y a mano, y tendrá una extensión máxima de 2 hojas. Y será enviado por correo electrónico junto con la autorización firmada de los padres o tutores a la dirección de correo comic-iqm@iqm.csic.es

Existirán dos categorías en este concurso: Una primera categoría con **jóvenes de 11 a 14 años** y otra segunda de **15 a 17 años**.

Al tratarse de estudiantes menores de edad, la participación de los mismos deberá ser aprobada por sus padres, madres o tutores legales. Por lo tanto, junto con el cómic que se haya realizado para el concurso, deberá enviarse la autorización firmada por los padres o tutores legales que está disponible en la web.

CALENDARIO

Envío de autorización y del cómic: El plazo para el envío tanto de la autorización como del Cómic, comenzará **el día 2 de noviembre de 2021 y finalizará el 3 de diciembre de 2021 (ambas inclusive)**

Entrega de Premios: La entrega de premios tendrá lugar el 17 de diciembre de 2021, los detalles de esta entrega se comunicarán más adelante para poder adaptarse a la situación sanitaria.

JURADO

Para la evaluación del cómic, se contará con un jurado compuesto por un grupo de investigadores del Instituto de Química Médica junto con miembros de la Vicepresidencia Adjunta de Cultura Científica del CSIC. Se valorará la calidad del dibujo, la originalidad y la creatividad.

GANADORES Y PREMIOS

Existirán dos ganadores por cada categoría. Los ganadores serán anunciados en la entrega de premios. Los premios consistirán en tarjetas regalo valorados en 200 y 150 €, correspondientes al primer y segundo premio de cada categoría.

AUTORÍA

Los autores/as garantizan que la imagen/texto es original, que son los legítimos titulares de todos los derechos inherentes a los mismos y que no vulneran los derechos de terceros. El CSIC no se hacen responsables de los perjuicios que pudiera acarrear el incumplimiento de la anterior garantía, pudiendo ejercitar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.

A estos efectos, los participantes deberán garantizar que las imágenes/textos presentados han sido obtenidos con el consentimiento de las personas que pudieran identificarse en las imágenes y de los permisos pertinentes para la toma de las mismas en lugares o centros que así lo requieran.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE IMAGEN

La mera participación en este concurso implica la aceptación de los derechos de propiedad intelectual y de imagen que se detallan a continuación:

Derechos de Propiedad Intelectual

De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los padres, madres o tutores legales de los autores/as de las imágenes, vídeos y textos enviados a través de la web del **“Covid-19 en Cómic”**, autorizan el uso de las mismas al CSIC, para su reproducción, distribución y comunicación pública, siempre dentro del ámbito de la promoción y divulgación de la ciencia, así como de otras actividades propias de las entidades mencionadas, realizadas en cumplimiento de sus objetivos generales y sin fines lucrativos. En todos los casos será mencionada claramente la autoría y no será necesaria contraprestación económica alguna.

Derechos de Imagen

La organización del **“Covid-19 en Cómic”** se reserva el derecho a realizar diferentes actos públicos relacionados con la comunicación y difusión del concurso, así como de la entrega de premios. En tal caso el padre, madre o tutor legal del participante, autoriza a los organizadores tomar fotografías y que estas puedan ser difundidas a través de los medios de comunicación siempre que dicha difusión no comporte una intromisión ilegítima a la intimidad, honra o reputación del menor o sea contraria a sus intereses, todo ello según lo establecido en el Artículo 4, número 3, de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor